

El Rector de la Universidad de Extremadura, en el uso de sus atribuciones, ha acordado autorizar la siguiente Comisión de Servicios, que da derecho a la percepción de indemnizaciones por razón de servicio en los términos establecidos en la Normativa Interna de la UEx:

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos del Comisionado:

Categoría Profesional:

N.I.F.:

P.D.I.: Funcionario.

P.A.S.: Funcionario.

P.D.I.:

Laboral.

P.A.S.:

Laboral.

Otros:

Puesto de Trabajo:

DURACIÓN DE LA COMISIÓN

Localidad:

Motivo del desplazamiento:

Duración de la Comisión: Salida Día: Hora: horas.

Regreso Día: Hora: horas.

Con derecho a manutención.

Sin derecho a manutención.

DESPLAZAMIENTO

Medio de transporte público.

Marca:

Vehículo Particular.

Modelo:

Sin gastos de viaje.

Matrícula:

En a de de

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO,

Fdo.:

(Delegación de competencias Rector, DOE de 8 de junio de 2023)

CERTIFICA: Que la Comisión de Servicios encomendada ha sido realizada de conformidad y se ajusta a la legislación vigente, proponiéndose su abono con cargo al presupuesto de¹

En a de de

¹ Proyecto/Ayuda/Convenio que financia el gasto.

Fdo.:

En a de de

Fdo.:

(Delegación de competencias Rector, DOE de 8 de junio de 2023)